

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000766

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
040201 - Sub Unidad De Cardiología Y Cirugía Cardiovascular								
03/09/2025	0000001482	495700743325	DISPOSITIVO DE CIERRE VASCULAR 8 FR	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
03/09/2025	0000001482	495701440286	KIT DE 1 JERINGA INSUFLADORA 60 mL ALTA PRESIÓN + MANÓMETRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
040401 - Sub Unidad De Cirugía Neonatal Y Pediátrica								
03/09/2025	0000001484	495701430115	BOLSA DE EXTRACCIÓN PARA CIRUGÍA ENDOSCÓPICA X 5 mm	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
050100 - Donacion Y Trasplante								
03/09/2025	0000001483	495700741971	SOLUCION PARA CARDIOPLEJIA Y PROTECCION DE MULTIPLES ORGANOS X 1 L	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
03/09/2025	0000001483	582600560004	TACROLIMUS 0.5 mg TAB	Unidad	0.00	0.00	11,150.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad